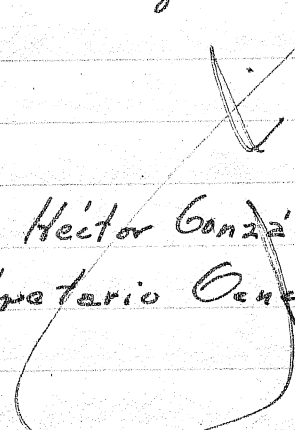


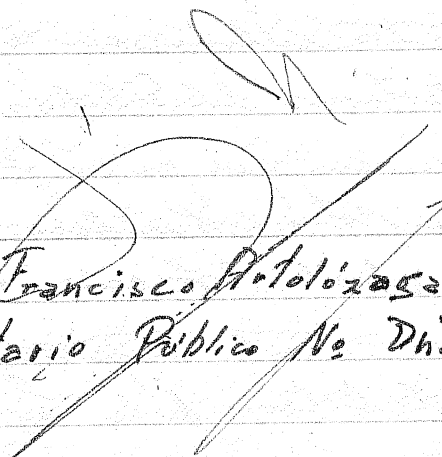
esta número
Trece.
Agustín
Castillo Toro.


En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado — del mismo nombre, siendo los diecinueve horas del día 26 veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Plenarios Amiaga, de falces de Gobierno, con el carácter de Jurado Calificador, los ciudadanos Licenciados Francisco Dionisio Ineza Jimenez, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado, Profesor y Licenciado Carlos Jonquitud Barrios, Francisco Astolózaga Roniega, — — — — — Eduardo Martínez Benavente, Notarios Públicos números diez y uno, en ejercicio en esta Capital, respectivamente, estos dos últimos en representación del H. Consejo de Notarios del Estado, con el objeto de celebrar el examen que para ejercer como notario Adscrito a la Notaría Pública número cinco de esta Capital, solicitó el Licenciado Agustín Castillo Toro, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 Trece, Fracción Octava de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí, reformado por el Decreto número doscientos veinticuatro del H. XLVI Congreso Local, de fecha treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día quince de junio del mismo año, en vista de que el sustentante cumplió con todos los requisitos legales exigidos en el precepto antes indicado y de que realizó los prácticos a que el mismo se refiere, de conformidad con el acuerdo dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, se procedió a verificar el examen Teórico práctico, el que principió a la hora indicada y concluyó a las veinte horas del mismo día. En seguida el H. Jurado Calificador procedió a votar — por escrutinio secreto, resultando el sustentante "Aprobado" por unanimidad de votos. Para constancia se levanta esta acta que firman los señores sindaca —

por ante el Secretario General de Gobierno
que autoriza. Muy fe. -----


Ing. Héctor González Larraga.
Secretario General de Gobierno


Lic Francisco Dionisio Maza Jim


Lic Francisco Antolizaga Noriega
Notario Público No. Días


Lic Eduardo Martínez Benavente
Notario Público No. Uno.